



Bogotá D.C., 10 de mayo de 2025

Por favor tome nota de los datos de su solicitud

Número de radicado: E-2025-79337

Código de verificación: KBX99

Señor

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Dirección de Bienestar Estudiantil

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ

Ciudad

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago del proveedor Unión Temporal Alianza Transnacional 2022 CCE-135524 de 2024 SED-3193

Referencia: Contrato de Interventoría 6150509 del 15 de abril del 2024.

Respetado señor Mora, Cordial saludo.

En cumplimiento del contrato 6150509 de 2024, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Consorcio Moviescolar 08, principalmente lo relacionado en el Pliego de Condiciones Definitivo, Gestión Financiera literal 7.3 “Realizar el proceso de certificación financiera mensual que dé cuenta de la ejecución de los convenios y/o contratos intervenidos, la cual refleje la acreditación de pagos y desembolsos que deberá corresponder con los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero, base de liquidación STE y demás soportes que hacen parte integral del proceso de certificación.” adjuntamos los siguientes documentos para radicación de certificación de pago, correspondiente al periodo de certificación del 01 al 30 de abril de 2025.

- Certificados de cumplimiento, dinámica de rutas y paraderos
- Certificado de parafiscales
- Certificado junta central de contadores
- Copia de tarjeta profesional
- Copia cedula del contador
- Certificado de antecedentes fiscales
- Acta mensual de certificación No. 5
- Informe de auditoría firma del acta
- ActaMovilidad425
- Concepto ANS CCE
- Factura No. FVAT604 \$16.996.543
- Resolución de Facturación
- RUT
- RIT
- Certificado de pago secretaria de Hacienda
- Certificados Decreto 332 del 2020 y Decreto 1860 del 2021

Agradecemos su atención y estaremos atentos a cualquier inquietud sobre el particular.

Cordialmente.

JAVIER AMÓRTEGUI JAIMES

Coordinador Administrativo y Financiero

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Proyectó: LC

Revisó: STA

Aprobó: JA

Se adjunta lo anunciado.

c.c. Archivo Contrato 6150509 del 15 de abril del 2024, Consorcio Moviescolar 08

Acta de Certificación	Período de Certificación
	01 al 30 de abril del 2025
	Fecha del Informe
N° 5	8/05/2025

1. Información contractual

OC - CCE	OC - SED o N° de Contrato	Fecha de emisión	Fecha acta de inicio	Fecha de suscripción	Fecha vencimiento inicial	Fecha vencimiento (prórroga)	SEGMETO
135524	3193	29/10/2024	7/11/2024	29/10/2024	31/03/2025	31/03/2025	25

2. Datos de la empresa - Unión Temporal - Consorcio

Razón Social	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	JURÍDICA	901.669.120-6	CRA 70 H 127 A 06	N/A	100%
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS	39.753.385	ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ	79.628.542	gerencia@servitac.com	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
N/A	N/A	N/A	N/A	gerencia@servitac.com	

3. Conformación Unión temporal - Consorcio

Razón Social - Integrante 1	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
SERVITAC SAS SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA	JURIDICA	830090037-8	CL 127 A 70 H 42	7022515	25%
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS	39.753.385	ANGELA CRISTINA ALVARADO CONTRERAS	52.324.130	contabilidad@servitac.com	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON	1.052.394.255	237108-T	7022515	contabilidad@servitac.com	
Razón Social - Integrante 2	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S	JURÍDICA	900512082-6	CRA 70 F 127 A 77	7034135	25%
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ	79.628.542	VIVIANA ANGELICA RODRIGUEZ JAUREGUI	52965586	transsabana@gmail.com	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO	51.668.601	25799-T	N/A	transsabana@gmail.com	
Razón Social - Integrante 3	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
TRANSPORTES ESIVANS SAS	JURIDICA	830102646-7	CRA 58 NO 127 59	N/A	25%
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
ERNESTO JOSE GARRIDO BARLETTA	79.779.395	LYLA ELOISA BARLETTA	20133824	gerencia@esivans.com	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
NUBIA BARRERA GANTIVA	41.774.947	30600-T	N/A	gerencia@esivans.com	
Razón Social - Integrante 4	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
BUSEXPRESS S.A.S.	JURIDICA	806012364-1	TERMINAL DE TRANSPORTE LOCAL 1-103A	gerencia@busexpress.co	25%
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
MOSES DIAZ VELASQUEZ	72.126.835	RAFAEL ENRIQUE LLAMAS DIAZ	1047416304	gerencia@busexpress.co	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
NA	8.534.150	67273-T	6561177	gerencia@busexpress.co	
Razón Social - Integrante 5	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

4. Información presupuestal

Proyecto		Código presupuestal CDP		CDP No.	Fecha CDP	Valor CDP	
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		02301172201202402022002902001		4667	26/09/2024	\$	10.230.852.359
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		02301172201202402022002902001		4667	26/09/2024	\$	853.125.868
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		02301172201202402022002902001		4454	14/08/2024	\$	4.568.064.902
RP	RP No.	FECHA RP	Fuente	Valor RP	Acta No.	Valor certificado	Saldo RP
Inicial	6407	5/11/2024	12	\$ 117.551.669	1	\$ 117.551.669	\$ -
	6406	5/11/2024	12	\$ 293.879.172	2	\$ 1.831.566	\$ -
					3	\$ 68.755.866	
					4	\$ 223.291.740	
	419	4/01/2025	12	\$ 764.085.847	5	\$ 85.021.704	\$ 321.631.687
					6	\$ 340.435.913	
					7	\$ 16.996.543	
						\$ -	
	VALOR TOTAL				\$ 1.175.516.688	\$ 853.885.001	\$ 321.631.687

5. Ejecución orden de compra en el periodo

Ejecución certificada periodos anteriores	Valor Certificado
NOVIEMBRE 2024	\$ 119.383.235
DICIEMBRE 2024	\$ -
ENERO 2025	\$ 68.755.866
FEBRERO 2025	\$ 308.313.444
MARZO 2025	\$ 340.435.913
-	\$ -
-	\$ -
-	\$ -
-	\$ -
-	\$ -
-	\$ -
-	\$ -
-	\$ -
-	\$ -
VALOR TOTAL CERTIFICADO PERIODOS ANTERIORES	\$ 836.888.458

VALOR CERTIFICADO EN EL PERIODO		VALOR RECONOCIMIENTO MESES ANTERIORES	AJUSTE AL PESO	
\$ -		\$ 15.656.310,00	\$ -	-
VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO FACTURADO (a)				
PERIODO	CONCEPTO		VALOR	
01/02/2025 al 31/03/2025	Prestación del servicio rutas escolares		\$	15.656.310
Subtotales (a)			\$	15.656.310
VALOR DESCUENTOS DEL PERIODO FACTURADO (b)				
CONSECUTIVO DESCUENTO	CONCEPTO		VALOR	
Enero	ANS Aceptado de Enero 2025		\$	3.732
	REINTEGRO - Por concepto de mayor valor de ANS descontado al servicio en Noviembre 2024		\$	(1.343.965)
			\$	-
			\$	-
Subtotales (b)			\$	(1.340.233)
VALOR A CERTIFICAR EN EL PERÍODO (c)=(a-b)			\$	16.996.543
VALOR ORDEN DE COMPRA INCLUIDO ADICIONES	VALOR CERTIFICADO A LA FECHA	% DE EJECUCIÓN	SALDO ORDEN DE COMPRA	
\$ 1.175.516.688	\$ 853.885.001	72,64%	\$	321.631.687

6. Observaciones

1. El proveedor no acepta los ANS por valor de \$141.770, correspondiente al mes de marzo de 2025 por concepto de "Prestación del servicio fuera de la franja horaria establecida y/o solicitada".
2. El proveedor no acepta los ANS por valor de \$6.176.571 correspondiente al mes de marzo de 2025 por concepto "No atención a los requerimientos de Interventoría y/o SED".

Por lo anterior, los Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) previamente notificados y no aceptados por la Unión Temporal que usted representa, serán notificados a la Secretaría de Educación del Distrito.

El 3 de marzo de 2025, la SED con el radicado S-2025-80015, indicó "(...) Considerando que Colombia Compra Eficiente es la entidad encargada de estructurar los documentos contractuales en la operación principal (...). Es necesario atender y dar aplicación al concepto emitido por CCE mediante el radicado RS20250120000271 del 20 de enero de 2025". Con esto se realiza la tasación de los ANS que generan un reintegro al proveedor por valor de \$1.343.965

7. Cantidad de horas certificadas

Tipología Vehículo	Zona de Operación	Cantidad de horas certificadas correspondiente al periodo de certificación		Cantidad de horas certificadas correspondiente a periodos anteriores		Cantidad de horas No Certificadas en el periodo	
		Numero de Horas	Valor total horas (\$)	Numero de Horas	Valor total horas (\$)	Numero de Horas	Valor total horas (\$)
BUS	URBANO	0	\$ -	66	\$ 11.057.310	0	\$ -
BUSETA	URBANO	0	\$ -	28	\$ 4.599.000	0	\$ -
TOTALES		0	0	94	\$ 15.656.310	0	\$ -

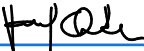
La interventoría certifica que verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la orden de compra y el IAD para el pago, que por este medio autoriza e igualmente certifica que ha validado el numero de horas de servicios prestados, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas y las calidades establecidas en los términos y condiciones contractuales, y se encuentran soportados en los certificados de cumplimiento, dinamica de paraderos, listados de asistencia y demás formatos revisados. En virtud de lo anterior, autoriza el pago de la suma indicada en el aparte denominado VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO contenido en la presente acta.

Interventoría

Interventoría

Interventoría

Proveedor Prestador de Servicio de Transporte.


Valezka Quintero Medina (14 may., 2025 16:37 CDT)

Valezka del Pilar Quintero Medina
cc. 53.006.183
Gerente de Proyecto


Javier Amortegui Jaimés
cc. 80.820.645
Coordinador Gestión Financiera y Administrativa
Vbo. Sandra Torres Arteaga
Coordinadora de proyecto


S. Torres A. (14 may., 2025 16:18 CDT)


Lorena Carranza
cc 1.015.441.898
Equipo Financiero


OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS (14 may., 2025 16:15 CDT)

OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS
CC. 39753385
Representante Legal Union Temporal Alianza Transnacional

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y/O COMITÉ PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR (PME)	Código: F-GC-01	Página 1 de 3
		Versión: 01	Fecha: 15/04/2024

N° de Acta:	ActaMovilidad425	Fecha Reunión:	05/05/2025	Lugar Reunión:	Virtual
Localidad	Bogotá D.C.	Nombre Proveedor: UT Alianza Transnacional	Motivo de Reunión: Validación de ANS no aceptados		
Hora de Inicio:	10:00 am				
Hora Finalización:	11:00 am				
Responsable Levantamiento del Acta:		Lorena Carranza	Cargo:	Profesional Financiero	

Agenda de la reunión	
1.	aludo por parte del equipo de interventoría a los presentes de la UT Alianza Transnacional y de la SED.
2.	Explicación detallada de la aplicación de los ANS no aceptados y justificación de los respectivos descuentos.
3.	Cierre de la reunión.

Desarrollo de la Agenda
Acta de Reunión – Aplicación de ANS Por parte de la Unión Temporal, el señor Andrés Duarte manifiesta su desacuerdo con la aplicación de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) a todas las órdenes de compra, por parte de los componentes financiero y jurídico, argumentando que dicha aplicación no se encuentra estipulada en el Acuerdo Marco. Sin embargo, se aclara que los ANS fueron aplicados debido a que la Unión Temporal no entregó la información completa ni dentro de los plazos establecidos. Aunque la UT reconoce que ha habido demoras en la entrega de la información requerida, sostiene que las respuestas sí fueron remitidas, aunque fuera de los tiempos acordados. Adicionalmente, la UT expone que tuvo dificultades internas con el personal vinculado, lo cual impidió dar cumplimiento oportuno a las solicitudes y plazos establecidos. Asimismo, el proveedor expresa su inquietud frente a los ANS aplicados bajo la modalidad anterior, que implican un reintegro, y solicita claridad sobre el procedimiento para su trámite. En respuesta, Sandra Torres, Coordinadora del componente financiero, aclara que la aplicación de los ANS sí está contemplada en el Acuerdo Marco, específicamente en el ítem 2 del Anexo 4. Dicho ítem establece la penalización por el incumplimiento en los tiempos de respuesta a cualquier solicitud realizada por la entidad compradora, sin limitarse exclusivamente a aquellas relacionadas con rutas. Se proyecta el texto correspondiente del Anexo 4 para dar claridad y sustento a lo expuesto. De acuerdo con este anexo, los tiempos establecidos para respuesta son de tres (3) días. En este caso particular, el ANS del componente jurídico fue aplicado por la no entrega oportuna de la póliza solicitada, lo cual afecta a todas las rutas debido a que se trata de un documento transversal a la ejecución integral de la orden de compra. Se hizo reiteradas solicitudes para la ampliación de las garantías, sin obtener respuesta en los tiempos requeridos. Por esta razón, se aplicó el 2% del valor de la facturación mensual, dado que el incumplimiento no corresponde a un trayecto específico, sino a un componente general de la orden. Aunque la UT entregó los

documentos posteriormente, el incumplimiento en los tiempos establecidos con el componente financiero justifico, se procedió con la aplicación del ANS, conforme a lo estipulado.

Los valores correspondientes a los ANS serán trasladados a la Secretaría de Educación para su evaluación y determinación del procedimiento a seguir frente a esta causal de incumplimiento por falta de respuesta en los tiempos establecidos.

Finalmente, la Unión Temporal Alianza Transnacional mantiene su posición de no aceptar los descuentos aplicados, mientras que la Interventoría ratifica la aplicación de los ANS por incumplimiento en la respuesta a las solicitudes de la entidad compradora. En consecuencia, se traslada la solicitud a la Secretaría de Educación para la respectiva validación.

Se informa que el ajuste correspondiente al valor aplicado por concepto de ANS será incluido en el acta de certificación del proceso de facturación en curso.

Adicionalmente, se menciona que para los segmentos 1, 2, 10 y 27 aún se encuentran pendientes de radicación los certificados correspondientes al periodo de noviembre 2024 a marzo 2025. Se recuerda que el 05 de mayo es la fecha límite para la entrega de dichos certificados, considerando que las órdenes de compra finalizaron el 31 de marzo.

En cuanto a la radicación de los certificados, la UT manifiesta que ha tenido dificultades para recolectarlos, especialmente en la zona del General Santander, debido a que los adultos acompañantes ya no están vinculados. No obstante, se compromete a entregar la totalidad de los documentos en el menor tiempo posible.

Por parte de la Interventoría, se reitera que el propósito es reconocer y validar el pago de los servicios efectivamente prestados. Sin embargo, se enfatiza que las dificultades operativas internas son responsabilidad del proveedor y no deben ser trasladadas a la Interventoría. En ese sentido, los certificados serán recibidos, pero no se garantiza su inclusión en el presente proceso de certificación, considerando que corresponden a órdenes de compra finalizadas hace más de un mes.

Se da por finalizada la reunión.

Compromisos de la reunión

N°	Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Entrega de certificados de cumplimiento	UT Alianza Transnacional	05 de mayo de 2025
2			
3			
4			
5			

Asistentes de la Reunión

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y/O COMITÉ PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR (PME)	Código: F-GC-01	Página 3 de 3
		Versión: 01	Fecha: 15/04/2024

N°	Nombre	Cargo	En representación de:
1	Sandra Torrez Arteaga	Coordinadora Proyecto	Moviescolar08
2	Lorena Carranza	Profesional Financiero	Moviescolar08
3	Pilar Mora	Coordinadora UT	UT Alianza Transnacional
4	Andrés Duarte	Representante Legal	UT Alianza Transnacional
5	Pilar Gutiérrez	SED	SED

Bogotá D.C., febrero 2025

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación	S-2025-80015
Fecha	3-MAR-2025
No. Referencia	VER ASUNTO

Señora

MÓNICA LUCIA TORRES MATIZ

Representante Legal

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Correo Electrónico: monica.torres@cmconsultores.com.co - valezka.quintero@cmconsultores.com.co

Dirección: Carrera 13 No. 96 - 67 oficina 309

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud

Asunto: Respuesta oficio de interventoría Radicado No. 2025-02-20-21-18-36-2

Reciba un cordial saludo, Mónica Lucia

Con ocasión del contrato No. CO1.PCCNTR 6150509 firmado entre la Secretaría de Educación y el Consorcio Moviescolar 08, el cual tiene por objeto: “Realizar la Interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar”, y en concordancia con el alcance del mismo, el cual establece realizar las acciones definidas en el objeto sobre los contratos y órdenes de compra de prestación del servicio de transporte especial escolar, nos permitimos informar:

Considerando que Colombia Compra Eficiente es la entidad encargada de estructurar los documentos contractuales en la operación principal, los cuales luego son aplicados por las entidades compradoras en la operación secundaria, corresponde a dicha entidad la interpretación, aclaración y determinación de la lectura que debe adoptarse respecto a las cláusulas ambiguas del Acuerdo Marco de Transporte No. CCE-144-2023, y en este caso particular, del anexo 4.

En este sentido, el cambio de interpretación por parte de Colombia Compra Eficiente indicado mediante comunicado el 20 de enero de 2025 bajo el radicado RS20250120000271, establece la nueva aplicación del anexo 4 de la siguiente manera:

(...) “aclarar que la aplicación de los descuentos de los ANS se deberá realizar por el valor del trayecto afectado, teniendo en cuenta la unidad de tiempo por la cual fue contratado, es decir, contratación por hora, día o mes, cuyo valor está contenido en el simulador de la oferta elegida, en la celda Valor unitario con descuento”. (...)

Por lo anterior, y a pesar del efecto positivo generado por el concepto inicial de Colombia Compra Eficiente (CCE), radicado No. RS20240919013128 del 19 de septiembre del 2024, el cual permitió de manera notoria mejorar la operación y el cumplimiento de los proveedores en la prestación del servicio de transporte escolar, es necesario atender y dar aplicación al concepto emitido por CCE mediante el radicado RS20250120000271 del 20 de enero de 2025.

De igual manera, se exhorta a esta interventoría a llevar a cabo las acciones y actividades necesarias, diligentes y oportunas, que permitan garantizar el cumplimiento efectivo de los términos contractuales y la correcta prestación del servicio por parte de los contratistas bajo su supervisión, velando por el adecuado desarrollo de las obligaciones pactadas y asegurando que se cumpla con los estándares de calidad y eficacia establecidos. Finalmente agradecer la acostumbrada colaboración respecto de los temas solicitados.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

Anexo: Radicados RS20240919013128 y RS20250120000271

Revisó: Cindy Florido – Abogada Contratista DBE

Proyectó: Carlos Andrés Álvarez – Abogado contratista DBE



Bogotá D.C., Febrero 2025

Señora

MÓNICA LUCIA TORRES MATIZ

Representante Legal

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Correo Electrónico: monica.torres@cmconsultores.com.co; valezka.quintero@cmconsultores.com.co

Dirección: Carrera 13 No. 96 - 67 oficina 309

Bogotá D.C.

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación	S-2025-35835
Fecha	6-FEB-2025
No. Referencia	VER ASUNTO

Asunto: Solicitud concepto descuento Acuerdo Nivel de Servicios Acuerdo Marco de Transporte No. CCE-114-2023

Reciba un cordial saludo, Mónica Lucia

Con ocasión del contrato No. CO1.PCCNTR 6150509 firmado entre la Secretaría de Educación y el Consorcio Moviescolar 08, el cual tiene por objeto: *“Realizar la Interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar”*. en el cual, el alcance del mismo establece realizar las acciones definidas en el objeto sobre los contratos y órdenes de compra de prestación del servicio de transporte especial escolar.

Como es de su conocimiento, Colombia Compra Eficiente, en respuesta a la consulta realizada por la Secretaría de Educación del Distrito sobre la aplicación de los Acuerdos de Nivel de Servicio establecidos en el Acuerdo Marco de Transporte No. CCE-114-2023, anexo 4, emitió un concepto mediante el radicado No. RS20240919013128 del 19 de septiembre, en el cual se establece lo siguiente:

(...) “La aplicación del descuento por concepto del Acuerdo de Nivel de Servicio - ANS se deberá realizar por el valor de la facturación mensual del trayecto afectado, por el tiempo de demora que el proveedor tarda en poner a disposición el servicio en el lugar pactado”. (...)

Posteriormente Colombia Compra Eficiente, el día 20 de enero de 2025 mediante radicado RS20250120000271 emite nuevo concepto en el cual expresa:

(...) “aclarar que la aplicación de los descuentos de los ANS se deberá realizar por el valor del trayecto afectado, teniendo en cuenta la unidad de tiempo por la cual fue contratado, es decir, contratación por hora, día o mes, cuyo valor está contenido en el simulador de la oferta elegida, en la celda Valor unitario con descuento”. (...)

En atención a las interpretaciones proporcionadas por CCE en los radicados mencionados, es necesario contar con un análisis técnico, jurídico, financiero, contable y administrativo por parte de la interventoría sobre este asunto.

Asimismo, se solicita evaluar las consecuencias y formular recomendaciones respecto a los descuentos aplicados a las órdenes de compra cuya ejecución ha concluido, así como a las que se encuentran vigentes. Este análisis deberá incluir la determinación del procedimiento a seguir en los casos sugeridos.

Finalmente agradecer la acostumbrada colaboración respecto de los temas solicitados.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil.

Anexo: Radicados RS20240919013128 y RS20250120000271

Revisó: Cindy Florido - Contratista DBE 

Proyectó: Carlos Andrés Álvarez – contratista DBE 

Bogotá D.C., 19 de Septiembre del
2024



Señora
Cindy Florido Bolaños
Contratista
Secretaria De Educación De Bogotá
cflorido@educacionbogota.gov.co
Bogotá, D.C.

**ASUNTO: Respuesta a Petición con Número de Radicado
P20240829008816**

Respetada señora Florido.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente –, en ejercicio de las competencias otorgadas por los Decretos 4170 de 2011 y 1822 de 2019 y de conformidad con las modalidades del derecho de petición contempladas en la Ley 1755 de 2015, así como lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 1707 de 2018 expedida por esta Agencia, damos respuesta a su petición de fecha 29 de agosto de 2024 en la que indica:

PETICIÓN REALIZADA

"(...) Para el COLEGIO ABC se tiene, entre otras, la RUTA T-001 con 2 trayectos: R1 (Trayecto de ida por un valor mensual de \$10.000.000) y R2 (Trayecto de regreso con un valor mensual de \$10.000.000), en el transcurso de la ejecución, en el trayecto R1 se han presentado 5 demoras en los tiempos de llegada, sería entonces correcto realizar el siguiente descuento, de conformidad con lo establecido en el respectivo parámetro de ANS.

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL MENSUAL DEL TRAYECTO R1 RUTA T-001	\$10.000.000
APLICACIÓN DE ANS (2%) POR 1 RETARDO	\$10.000.000 x 2%: \$200.000
APLICACIÓN DE ANS (2%) POR 5 RETARDO	\$10.000.000 x 10%: \$1.000.000

En este orden de ideas, de manera atenta le solicitamos responder a los siguientes interrogantes:

- 1. ¿La aplicación del descuento ANS se debe realizar por el valor de la facturación mensual del trayecto afectado?*
- 2. Al indicar ese mismo parámetro que: "La Entidad Compradora deberá tener en cuenta que los descuentos por este ANS se harán máximo 5 veces. Si el Proveedor excede esta cantidad, la Entidad Compradora deberá adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio correspondiente" ¿Es decir, que, la Entidad al verificar que hubo 5 llegadas tardías en el trayecto R1 de la ruta T-001 aplicará entonces el descuento hasta de un 10% (5 llegadas tardes, cada una equivalente a un 2%)?*

Agradecemos su colaboración con la respuesta a las inquietudes planteadas con el fin de dar correcta aplicación a los descuentos por ANS resultantes de la ejecución de las Órdenes de Compra del presente Acuerdo Marco de Precios. (...)"

Conforme lo anterior, la ANCP-CCE le agradece haberse puesto en contacto con nosotros y le informa que:

1. La aplicación del descuento por concepto del Acuerdo de Nivel de Servicio - ANS se deberá realizar por el valor de la facturación mensual del trayecto afectado, por el tiempo de demora que el proveedor tarda en poner a disposición el servicio en el lugar pactado.
2. La Entidad compradora, al verificar que hubo 5 llegadas tardías en el trayecto R1 de la ruta T-001, aplicará entonces el descuento hasta un 10% (5 llegadas tardías, cada una equivalente a un 2%).

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su petición, no sin antes declararnos atentos a resolver cualquier inquietud adicional.

Por último, le invitamos a seguirnos en las redes sociales en las cuales se difunde información institucional:

X: [@colombiacompra](#)

Facebook: [ColombiaCompraEficiente](#)

LinkedIn: [Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente](#)
Instagram: [@colombiacompraeficiente_cce](#)

Cordialmente,



JAIRO ALONSO MENDOZA MENDOZA
GESTOR T1-15 SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS

Elaboró: Diego Fernando Ortiz Franco
Administrador del AMP
Revisó: Jairo Alonso Mendoza Mendoza
Gestor del AMP
Aprobó: Jairo Alonso Mendoza Mendoza
Supervisor del AMP
Anexo: [N/A]

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN		02
01	Creación de formato	15/06/2023	Elaboró	Diana Carolina Montenegro	Contratista Secretaría General
			Revisó	Lisbeth Tatiana Melo Parra	Analista T2 - 6 Secretaría General
			Aprobó	William Renan Rodríguez	Secretario General
02	Se incluye un párrafo de cierre, agradecimiento y las redes sociales de la entidad. Se ajusta código del formato por parte de planeación.	31/08/2023	Elaboró	Nelson Felipe Gaitan Chacon	Contratista secretaria General
			Revisó	Lisbeth Tatiana Melo Parra	Analista T2 - 6 Secretaría General
			Aprobó	Jenny Fabiola Páez Vargas	Secretaria General



**Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**



YULIANI DIAZ RUIZ

De: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co
Enviado el: lunes, 20 de enero de 2025 11:47
Para: sedcontactenos@educacionbogota.edu.co
Asunto: Aclaración al radicado número P20240830008858 - RADICADO DE SALIDA NO. RS20250120000271
Datos adjuntos: Documento.pdf

Cordial saludo Secretaria De Educacion Bogota - ,

En atención a su solicitud, en el documento adjunto encontrará la respuesta al radicado registrado con número ##.

Para visualizar los anexos de la respuesta, por favor, abra el siguiente link: [Ver documentos anexos](#)

[Instructivo para visualizar anexos en un archivo pdf | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública](#)

Cordialmente,

SGDEA - Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo.

Colombia Compra Eficiente - CCE

Este es un correo de notificaciones. Por favor no responda a este correo ni dirija notificaciones.

[COPYRIGHT © IOIP SAS - 2024](#)

"Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales."

Powered by [Dexon BPM](#)



FORMATO PQRS

Bogotá D.C., 20 de Enero del 2025

Señor

Daniel Eduardo Mora Castañeda

Secretaría De Educación Del Distrito

Director De Bienestar Estudiantil

contactenos@educacionbogota.edu.co

Bogotá, D.C.



ASUNTO: Alcance a la respuesta número RS20240924013376

Respetado señor Mora.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente –, en ejercicio de las competencias otorgadas por los Decretos 4170 de 2011 y 1822 de 2019 y de conformidad con las modalidades del derecho de petición contempladas en la Ley 1755 de 2015, así como lo establecido en la resolución 373 de 2024 expedida por esta Agencia, damos alcance a la respuesta número RS20240924013376 del 24 de septiembre de 2024.

Conforme lo anterior, la ANCP-CCE le informa que, en atención a la respuesta dada el 24 de septiembre de 2024 a la petición P20240830008858, en la cual se validó un caso hipotético expuesto por ustedes y los conceptos abordados en la mesa de trabajo del 14 de enero de 2025, esta unidad administrativa se permite aclarar lo siguiente:

- 1) Frente a la respuesta brindada sobre el caso hipotético expuesto, en la que se afirmó lo siguiente: "... ANS se deberá realizar por el valor de la facturación mensual del trayecto afectado ...", es importante resaltar que dicha respuesta se brindó partiendo del análisis de un escenario en el cual se identificó que el trayecto correspondía a una contratación bajo la unidad de tiempo de "mes". Por lo tanto, no es pertinente, realizar una interpretación absoluta sin tener en cuenta los posibles escenarios de trayectos que se pueden contratar bajo las distintas unidades de tiempo (horas, días y mes) contenidas en el presente Acuerdo Marco de Precios.
- 2) Partiendo de lo expuesto en la minuta en el literal B del numeral 5.3 de las obligaciones de la Entidad Compradora en donde dice:

FORMATO PQRS

"El servicio de transporte se presta de manera continua de acuerdo con el tiempo contratado por la Entidad Compradora, es decir, si contrata una (1) hora de servicio esta hora se prestará de manera continua y no será objeto de fraccionamiento en diferentes momentos del día."

"El tiempo mínimo de contratación del servicio de transporte es de una (1) hora."

"El 'Día' corresponde a la jornada ordinaria máxima legal de trabajo de ocho (8) horas al día y cuarenta y ocho (48) horas a la semana, de conformidad con el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo modificado por el artículo 20 de la ley 50 de 1990."

"El 'Mes' corresponde a 30 días laborales de lunes a sábado con la jornada laboral ordinaria definida anteriormente."

Dicho lo anterior, se entiende que, si la entidad compradora desea adquirir el servicio de transporte, deberá hacerlo como mínimo contratado una (1) hora y asimismo deberá tener en cuenta que las unidades de tiempo establecidas de hora, día y mes se deben prestar de manera continua y sin fraccionamientos.

Ahora bien, según lo plasmado en el simulador para la estructuración de la compra, en donde la entidad da a conocer su necesidad a los proveedores para que coticen los trayectos definidos en el evento de RFQ, es posible la identificación de los valores de cada uno de estos tal como se detalla a continuación en el ejemplo.

Item	Código	Vehículo	Unidad de tiempo	Cantidad de tiempo	Cantidad de vehículos	Número pasajeros	Descripción detallada del lugar de partida y destino	Valor Unitario	Valor Unitario + gravamen	Valor X Capacidad	Descuento	Valor Unitario con descuento	Valor X capacidad	Precio Total
1	OZL1-8M-NL-04-HU	Buqueta de 30 a 36 pasajeros	Hora Zona Urbana	30	1	25	Url ma/ma: https://maps.app.goo.gl/v30m5uRLRnVQa9 Regreso tarde: https://maps.app.goo.gl/v30m5uRLRnVQa9	\$ 378.838,07	\$ 402.997,55	\$ 10.149.087,50	15,00%	\$ 342.540,26	\$ 37.127.412,68	\$ 37.127.412,68
2	OZL1-8M-NL-05-DU	Microbus de 30 a 39 pasajeros	Día Zona Urbana	20	1	17	Url ma/ma: https://maps.app.goo.gl/v30m5uRLRnVQa9 Regreso tarde: https://maps.app.goo.gl/v30m5uRLRnVQa9	\$ 1.854.902,28	\$ 1.973.300,30	\$ 39.466.006,00	11,00%	\$ 1.558.907,24	\$ 31.178.144,74	\$ 31.178.144,74
3	OZL1-8M-NL-05-AU	Microbus de 30 a 39 pasajeros	Mes Zona Urbana	6	2	36	Url ma/ma: https://maps.app.goo.gl/v30m5uRLRnVQa9 Regreso tarde: https://maps.app.goo.gl/v30m5uRLRnVQa9	\$ 30.044.171,05	\$ 31.761.905,22	\$ 255.695.249,76	5,00%	\$ 28.583.810,93	\$ 542.910.487,27	\$ 405.810.974,54
Sub Total														\$ 534.126.632,10
Pasajes														\$ 0,00
Valor Total														\$ 534.126.632,10

Por lo tanto, es preciso aclarar que la aplicación de los descuentos de los ANS se deberá realizar por el valor del trayecto afectado, teniendo en cuenta la unidad de tiempo por la cual fue contratado, es decir, contratación por hora, día o mes, cuyo valor está contenido en el simulador de la oferta elegida, en la celda Valor unitario con descuento.

FORMATO PQRS

En los anteriores términos hemos dado respuesta de fondo a su petición, no sin antes declararnos atentos a resolver cualquier inquietud adicional sobre el particular. Por último, le invitamos a seguirnos en las redes sociales en las cuales se difunde información institucional:

X: [@colombiacompra](#)

Facebook: [ColombiaCompraEficiente](#)

LinkedIn: [Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente](#)

Instagram: [@colombiacompraeficiente_cce](#)

Cordialmente,



Jairo Alonso Mendoza Mendoza
Gestor - Subdirección de Negocios

Elaboró:	Diego Fernando Ortiz Franco
	Administrador del AMP
Revisó:	Alejandra Carolina Burgos Montilla
	Asesora jurídica de la Subdirección de Negocios
Aprobó:	Jairo Alonso Mendoza Mendoza
	Supervisor del AMP
Anexo:	[N/A]

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

NIT: 901669120-6
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
CR 70 H 127 A 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3104868986
Email. administrativo@transsabana.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764085184155 válida desde 2024-12-11 hasta 2026-12-11 rango desde FVAT501 hasta FVAT1600.

Razón Social:

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL

NIT :

8999999061

Dirección:

AV EL DORADO No 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia

Teléfono:

3241000

Email:

NCRQUERA@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

Tipo de negociación:

Crédito

Medio de Pago:

Transferencia Débito Bancaria

Fecha de Pago:

09/06/2025

Total de Lineas:

2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :

FVAT604

MONEDA:

COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN:

12:33:00-05:00

FECHA FIRMADO:

10/05/2025 12:33:04

FECHA DE EMISIÓN

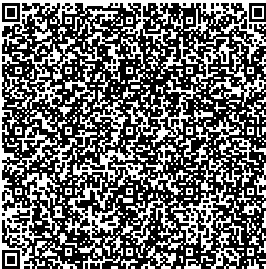
FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
10	05	2025	09	06	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	Servicio transporte de pasajeros SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 25 SERVICIOS PENDIENTES FEBRERO 2025No. ORDEN DE COMPRA CCE 135524 No. DE ORDEN DE COMPRA SED 3193 - PAGO No.5	94	1,00	\$9.289.980,00				0,00	\$9.289.980,00
2	001	Servicio transporte de pasajeros SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 25 SERVICIOS PENDIENTES MARZO 2025No. ORDEN DE COMPRA CCE 135524 No. DE ORDEN DE COMPRA SED 3193 - PAGO No.5	94	1,00	\$6.366.330,00				0,00	\$6.366.330,00

DESCUENTOS Y CARGOS GLOBALES					
No.	TIPO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%	MONTO
1	Descuento	00 - Descuento no condicionado	ANS ACEPTADOS ENERO	0,02	\$3.732,00
2	Cargo		REINTEGRO - por concepto de mayor valor de ANS descontado al servicio en Noviembre 2024	7,91	\$1.343.965,00

Firma Digital: cyy4SxluFWqHgFm1tnQ12/OHdQUpkbw7uqdluGrn7zWr5LFUh6/AgTKCgmkW1L9k
cyVK6+10Ulk/m+kHBuwwWferDCKD5Y1ThbWk6/2J4xWS5Kiz2
xw/LEH7IEkdM2a y2TA4qg0VRTosKHWAHyfpoufzX+R5Xd4nP5iHM13Oc+IzntB+oNVEQQmdHjqlgd FzxyTIKPhlnKcInl7iOJirkNAM53FsgcEzO
FP4xRAJTarkebAHZSRWihuFsPbVZ+ 5x8pRjetdb50XuJzJ29dsL09zWRXIKLqv96M0s8rOQ4DBuwOkTpUB28LSivSGLzG FWRNLnmHQFOJZwwdNeZ
FQ==
Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

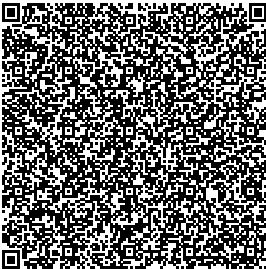


Notas: La Union Temporal Alianza Transnacional esta integrada por: Inversiones Transsabana SAS (25%) - Busexpress SAS En reorganización empresarial (25%) - Transportes Esivans SAS (25%) - Servitac Servicios de Alquiler y Transporte Alvarado y CIA (25%)	Subtotal:	\$15.656.310,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	Total de la operación:	\$15.656.310,00
	Cargos globales:	\$1.343.965,00
	Descuentos globales:	\$3.732,00
	Total:	\$16.996.543,00
SON: (dieciseis millones novecientos noventa y seis mil quinientos cuarenta y tres pesos) CUFE: 34476c234002b9ab8b97bae2c3681eabf14803da6afd1969dd3e5e337c0f2a3ac1e4e103e8f21ddd9de9c55168128f7a		

Firma Digital: cyy4SxluFWqHgFm1tnQ12/OHdQUpkbw7uqdluGrn7zWr5LFUh6/AgTKCgmkW1L9k
cyVK6+10Ulk/m+kHBuvwWferDCKD5Y1ThbWk6/2J4xWS5Kiz2
xw/LEH7iEkdM2a y2TA4qg0VRTosKHWAHyfPoufzX+R5Xd4nP5iHM13Oc+IzntB+oNfVEQQmdHjqlgd FzxyTIKPhInKcInl7iOJirkNAM53FSgcEzO
FP4xRAjTArkebAHZSRWihuFsPbVZ+ 5x8pRjetdb50XuJzJ29dsL09zWRXIKLqv96M0s8rOQ4DBuw0kTpUB28LSiVsGLzG FWRNLNsmHQFOJZwwdNeZ
FQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
34476c234002b9ab8b97bae2c3681eabf14803da6afd1969dd3e5e337c0f2a3ac1e4e103e8f21ddd9de9c55168128f7a

Número de Factura: FVAT-604
Fecha de Emisión: 10/05/2025
Fecha de Vencimiento: 09/06/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL
Nombre Comercial: UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL
Nit del Emisor: 901669120
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - Otro
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Dirección: CR 70 H 127 A 06
Teléfono / Móvil: 3104868986
Correo: administrativo@transsabana.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Dirección: AV EL DORADO No 66 63
Teléfono / Móvil: 3241000
Correo: NCERQUERA@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	001	Servicio transporte de pasajeros	94	1,00	\$ 9.289.980,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 9.289.980,00
2	001	Servicio transporte de pasajeros	94	1,00	\$ 6.366.330,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 6.366.330,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
1	Descuento	00	ANS ACEPTADOS ENERO	0,02	\$ 3.732,00
2	Cargo	02	REINTEGRO - por concepto de mayor valor de ANS descontado al servicio en Noviembre 2024	7,91	\$ 1.343.965,00

Notas Finales

La Union Temporal Alianza Transnacional esta integrada por: Inversiones Transsabana SAS (25%) - Busexpress SAS En reorganización empresarial (25%) - Transportes Esivans SAS (25%) - Servitac Servicios de Alquiler y Transporte Alvarado y CIA (25%)

Datos Totales



Documento generado el:
10/05/2025 12:33:04
Documento validado por la
DIAN:
10/05/2025 12:33:06
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
890930534
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	
Total factura (=)	
\$ \$	

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		15.656.310,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		15.656.310,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		15.656.310,00
Descuento Global (-)		3.732,00
Recargo Global (+)		1.343.965,00
Total factura (=)		COP \$ \$ 16.996.543,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

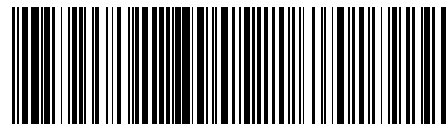
Numero de Autorización: 18764085184155 Rango desde: 501 Rango hasta: 1600 Vigencia: 2026-12-11

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764085184155



(415)7707212489984(8020) 001876408518415 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 6 6 9 1 2 0

6

11. Razón social

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3

2

24. Dirección

CR 70 H 127 A 06

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ALVARADO CONTRERAS OLGA LUCIA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 39753385

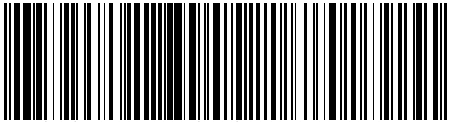
1004. DV 3

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

997. Fecha formalización

2 0 2 4 - 1 2 - 1 1 / 1 8 : 1 2 : 0 7

DIAN		Autorización Numeración de Facturación					1876		
Espacio reservado para la DIAN					Página 2 de 2 Hoja No. 2				
					4. Número de formulario 18764085184155				
					(415)7707212489984(8020) 001876408518415 5				
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres
9 0 1 6 6 9 1 2 0		6							
11. Razón social									
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL									
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar									
1	29. Establecimiento								
	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL CR 70 H 127 A 06								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVAT	501	1,600	24	AUTORIZACIÓN	1	
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad								
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad								
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad								
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad								
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad								
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad								
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad								
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad								
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad								
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad								



Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1013318214	NIT	901669120	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSACCIONAL

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135279	3000116669	002	18-feb-25	19-feb-25	PAGADA	20-feb-25	5001112409	Transferencia Giradora	120.800.400	111.723.458	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
2	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	124767	3000117868	002	19-feb-25	19-feb-25	PAGADA	20-feb-25	5001118890	Transferencia SGP	4.013.040	3.711.501	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
3	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135750	3000117870	002	19-feb-25	19-feb-25	PAGADA	20-feb-25	5001112412	Transferencia Giradora	28.116.096	26.003.453	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
4	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135524	3000117873	002	19-feb-25	19-feb-25	PAGADA	20-feb-25	5001112414	Transferencia Giradora	68.755.866	63.589.551	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
5	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135372	3000120518	003	19-feb-25	19-feb-25	PAGADA	20-feb-25	5001112416	Transferencia Giradora	26.775.871	24.763.933	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
6	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135280	3000120519	002	19-feb-25	19-feb-25	PAGADA	20-feb-25	5001112418	Transferencia Giradora	37.454.600	34.640.261	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
7	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135374	3000120521	002	19-feb-25	19-feb-25	PAGADA	20-feb-25	5001112420	Transferencia Giradora	50.438.613	46.648.656	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
8	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135279	3000237443	002	21-mar-25	21-mar-25	PAGADA	25-mar-25	5002165910	Transferencia Giradora	63.291.100	58.535.406	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
9	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135280	3000237449	003	21-mar-25	21-mar-25	PAGADA	25-mar-25	5002165911	Transferencia Giradora	297.494.238	275.140.521	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
10	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135374	3000237451	003	21-mar-25	21-mar-25	PAGADA	25-mar-25	5002165912	Transferencia Giradora	314.945.779	291.280.752	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
11	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135750	3000237453	003	21-mar-25	21-mar-25	PAGADA	25-mar-25	5002165913	Transferencia Giradora	320.534.304	296.449.356	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
12	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135372	3000237454	002	21-mar-25	21-mar-25	PAGADA	25-mar-25	5002165914	Transferencia Giradora	111.802.898	103.402.029	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
13	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135279	3000237456	002	21-mar-25	21-mar-25	PAGADA	25-mar-25	5002165915	Transferencia Giradora	361.061.605	333.931.436	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
14	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135374	3000237458	002	21-mar-25	21-mar-25	PAGADA	25-mar-25	5002165916	Transferencia Giradora	39.296.234	36.343.515	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		



Historial de Pagos por Proveedor

15	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135750	3000237460	002	21-mar-25	21-mar-25	PAGADA	25-mar-25	5002165917	Transferencia Giradora	46.865.860	43.344.360	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
16	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135524	3000242750	002	21-mar-25	21-mar-25	PAGADA	25-mar-25	5002165918	Transferencia Giradora	223.291.740	206.513.598	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
17	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135524	3000242751	002	21-mar-25	21-mar-25	PAGADA	25-mar-25	5002165919	Transferencia Giradora	85.021.704	78.633.172	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
18	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135372	3000355651	002	22-abr-25	22-abr-25	PAGADA	23-abr-25	5002679731	Transferencia Giradora	67.032.117	61.995.324	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
19	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135524	3000355653	002	22-abr-25	22-abr-25	PAGADA	23-abr-25	5002679732	Transferencia Giradora	340.435.913	314.855.558	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
20	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135372	3000355657	002	22-abr-25	22-abr-25	PAGADA	23-abr-25	5002679733	Transferencia Giradora	230.221.741	212.922.879	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
21	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135280	3000361606	002	23-abr-25	23-abr-25	PAGADA	24-abr-25	5002731398	Transferencia Giradora	84.740.982	78.373.544	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
22	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135374	3000361609	002	23-abr-25	23-abr-25	PAGADA	24-abr-25	5002731399	Transferencia Giradora	352.348.136	325.872.697	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
23	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135280	3000361613	002	23-abr-25	23-abr-25	PAGADA	24-abr-25	5002731400	Transferencia Giradora	290.755.236	268.907.887	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
24	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135279	3000375807	002	24-abr-25	24-abr-25	PAGADA	25-abr-25	5002743707	Transferencia Giradora	421.634.393	389.952.785	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
25	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135750	3000375817	002	24-abr-25	24-abr-25	PAGADA	25-abr-25	5002743708	Transferencia Giradora	383.973.053	355.121.318	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
26	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	124243	3000904562	002	20-nov-24	20-nov-24	PAGADA	21-nov-24	5002931733	Transferencia SGP	4.536.324	4.195.465	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
27	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	124767	3000904570	003	20-nov-24	20-nov-24	PAGADA	21-nov-24	5002931734	Transferencia SGP	430.327.783	397.992.953	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
28	U.A.E. DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	OP 4086-2024	3000911103	004	21-nov-24	25-nov-24	PAGADA	26-nov-24	5003111896	Transferencia Giradora	65.714.164	60.776.401	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
29	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	124767	3000912832	003	22-nov-24	24-nov-24	PAGADA	25-nov-24	5003047322	Transferencia SGP	413.180.670	382.134.276	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
30	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	124767	3001050068	002	18-dic-24	19-dic-24	PAGADA	20-dic-24	5003816446	Transferencia SGP	149.295.520	138.077.455	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
31	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135372	3001054779	002	18-dic-24	19-dic-24	PAGADA	20-dic-24	5003808827	Transferencia Giradora	52.897.840	48.923.097	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		



Historial de Pagos por Proveedor

32	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135279	3001054826	003	18-dic-24	19-dic-24	PAGADA	20-dic-24	5003808828	Transferencia Giradora	359.770.000	332.736.882	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
33	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135280	3001058759	002	19-dic-24	20-dic-24	PAGADA	23-dic-24	5003835245	Transferencia Giradora	83.822.280	77.523.874	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
34	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135374	3001070424	002	20-dic-24	21-dic-24	PAGADA	23-dic-24	5003835246	Transferencia Giradora	56.822.586	52.552.936	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
35	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135524	3001070425	003	20-dic-24	21-dic-24	PAGADA	23-dic-24	5003835247	Transferencia Giradora	119.383.235	110.412.778	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		
36	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135750	3001070428	002	20-dic-24	21-dic-24	PAGADA	23-dic-24	5003835249	Transferencia Giradora	67.103.400	62.061.251	59600002495 AHORROS Bancolombia SA		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000116669	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	120.800.400	4.228.014
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	120.800.400	2.416.008
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	120.800.400	1.328.804
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	120.800.400	604.002
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	120.800.400	500.114
	TOTAL DESCUENTOS			9.076.942
3000117868	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	4.013.040	140.456
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	4.013.040	20.065
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	4.013.040	16.614
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	4.013.040	44.143
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	4.013.040	80.261
	TOTAL DESCUENTOS			301.539

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000116669	5000759864	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000117868	5000732710	001	O232020200664114	2-100-I004	2025
3000117870	5000763450	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000117873	5000761888	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000120518	5000760936	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000120518	5000760939	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000120519	5000760842	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000120521	5000760951	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000237443	5000759864	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000237449	5000760838	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000237449	5000760842	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000237451	5000760948	001	O232020200664114	1-100-F001	2025



Historial de Pagos por Proveedor

3000117870	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	28.116.096	984.063
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	28.116.096	562.322
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	28.116.096	309.277
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	28.116.096	140.580
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	28.116.096	116.401
	TOTAL DESCUENTOS			2.112.643
3000117873	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	68.755.866	2.406.455
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	68.755.866	1.375.117
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	68.755.866	756.315
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	68.755.866	343.779
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	68.755.866	284.649
	TOTAL DESCUENTOS			5.166.315
3000120518	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	26.775.871	937.155
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	26.775.871	535.517
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	26.775.871	294.535
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	26.775.871	133.879
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	26.775.871	110.852
	TOTAL DESCUENTOS			2.011.938
3000120519	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	37.454.600	1.310.911
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	37.454.600	749.092
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	37.454.600	412.001
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	37.454.600	187.273

3000237451	5000760951	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000237453	5000763450	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000237453	5000763453	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000237454	5000760936	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000237456	6000003544	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000237458	6000003560	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000237460	6000003687	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000242750	5000761888	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000242751	6000003679	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000355651	5000760936	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000355653	6000003679	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000355657	6000003554	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000361606	5000760838	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000361609	6000003560	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000361613	6000003548	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000375807	6000003544	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000375817	6000003687	001	O232020200664114	1-100-F001	2025
3000904562	5000719554	001	O232020200664114	2-100-I004	2024
3000904570	5000650043	003	O232020200664114	2-100-I004	2024
3000904570	5000698155	001	O232020200664114	2-100-I004	2024
3000911103	5000668155	003	O232020200664114	1-100-I010	2024
3000911103	5000668155	002	O232020200664114	1-100-I010	2024



Historial de Pagos por Proveedor

	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	37.454.600	155.062
	TOTAL DESCUENTOS			2.814.339
3000120521	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	50.438.613	1.765.351
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	50.438.613	1.008.772
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	50.438.613	554.825
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	50.438.613	252.193
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	50.438.613	208.816
	TOTAL DESCUENTOS			3.789.957
3000237443	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	63.291.100	2.215.189
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	63.291.100	696.202
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	63.291.100	316.456
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	63.291.100	262.025
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	63.291.100	1.265.822
	TOTAL DESCUENTOS			4.755.694
3000237449	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	297.494.238	10.412.298
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	297.494.238	5.949.885
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	297.494.238	3.272.437
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	297.494.238	1.487.471
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	297.494.238	1.231.626
	TOTAL DESCUENTOS			22.353.717

3000911103	5000668155	001	O232020200664114	1-100-I010	2024
3000912832	5000698155	001	O232020200664114	2-100-I004	2024
3000912832	5000732710	001	O232020200664114	2-100-I004	2024
3001050068	5000732710	001	O232020200664114	2-100-I004	2024
3001054779	5000760939	001	O232020200664114	1-100-F001	2024
3001054826	5000759864	001	O232020200664114	1-100-F001	2024
3001054826	5000759872	001	O232020200664114	1-100-F001	2024
3001058759	5000760842	001	O232020200664114	1-100-F001	2024
3001070424	5000760951	001	O232020200664114	1-100-F001	2024
3001070425	5000761888	001	O232020200664114	1-100-F001	2024
3001070425	5000761889	001	O232020200664114	1-100-F001	2024
3001070428	5000763450	001	O232020200664114	1-100-F001	2024



Historial de Pagos por Proveedor

3000237451	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	314.945.779	11.023.102
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	314.945.779	1.303.876
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	314.945.779	6.298.916
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	314.945.779	3.464.404
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	314.945.779	1.574.729
	TOTAL DESCUENTOS			23.665.027
3000237453	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	320.534.304	11.218.701
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	320.534.304	1.327.012
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	320.534.304	1.602.672
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	320.534.304	3.525.877
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	320.534.304	6.410.686
	TOTAL DESCUENTOS			24.084.948
3000237454	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	111.802.898	3.913.101
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	111.802.898	462.864
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	111.802.898	559.014
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	111.802.898	1.229.832
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	111.802.898	2.236.058
	TOTAL DESCUENTOS			8.400.869
3000237456	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	361.061.605	12.637.156
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	361.061.605	7.221.232
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	361.061.605	3.971.678
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	361.061.605	1.805.308



Historial de Pagos por Proveedor

	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	361.061.605	1.494.795
	TOTAL DESCUENTOS			27.130.169
3000237458	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	39.296.234	1.375.368
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	39.296.234	785.925
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	39.296.234	432.259
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	39.296.234	196.481
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	39.296.234	162.686
	TOTAL DESCUENTOS			2.952.719
3000237460	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	46.865.860	1.640.305
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	46.865.860	937.317
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	46.865.860	515.524
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	46.865.860	234.329
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	46.865.860	194.025
	TOTAL DESCUENTOS			3.521.500
3000242750	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	223.291.740	7.815.211
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	223.291.740	924.428
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	223.291.740	1.116.459
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	223.291.740	2.456.209
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	223.291.740	4.465.835
	TOTAL DESCUENTOS			16.778.142



Historial de Pagos por Proveedor

3000242751	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	85.021.704	2.975.760
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	85.021.704	351.990
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	85.021.704	425.109
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	85.021.704	935.239
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	85.021.704	1.700.434
	TOTAL DESCUENTOS			6.388.532
3000355651	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	67.032.117	2.346.124
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	67.032.117	277.513
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	67.032.117	335.161
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	67.032.117	737.353
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	67.032.117	1.340.642
	TOTAL DESCUENTOS			5.036.793
3000355653	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	340.435.913	11.915.257
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	340.435.913	6.808.718
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	340.435.913	3.744.795
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	340.435.913	1.702.180
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	340.435.913	1.409.405
	TOTAL DESCUENTOS			25.580.355
3000355657	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	230.221.741	8.057.761
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	230.221.741	953.118
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	230.221.741	1.151.109
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	230.221.741	2.532.439



Historial de Pagos por Proveedor

	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	230.221.741	4.604.435
	TOTAL DESCUENTOS			17.298.862
3000361606	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	84.740.982	2.965.934
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	84.740.982	1.694.820
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	84.740.982	932.151
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	84.740.982	423.705
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	84.740.982	350.828
	TOTAL DESCUENTOS			6.367.438
3000361609	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	352.348.136	12.332.185
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	352.348.136	7.046.963
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	352.348.136	3.875.829
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	352.348.136	1.761.741
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	352.348.136	1.458.721
	TOTAL DESCUENTOS			26.475.439
3000361613	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	290.755.236	10.176.433
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	290.755.236	5.815.105
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	290.755.236	3.198.308
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	290.755.236	1.453.776
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	290.755.236	1.203.727
	TOTAL DESCUENTOS			21.847.349



Historial de Pagos por Proveedor

3000375807	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	421.634.393	14.757.204
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	421.634.393	1.745.566
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	421.634.393	8.432.688
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	421.634.393	4.637.978
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	421.634.393	2.108.172
	TOTAL DESCUENTOS			31.681.608
3000375817	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	383.973.053	13.439.057
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	383.973.053	4.223.704
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	383.973.053	1.919.865
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	383.973.053	1.589.648
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	383.973.053	7.679.461
	TOTAL DESCUENTOS			28.851.735
3000904562	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	4.536.324	158.771
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	4.536.324	90.726
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	4.536.324	49.900
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	4.536.324	22.682
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	4.536.324	18.780
	TOTAL DESCUENTOS			340.859
3000904570	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	430.327.783	15.061.472
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	430.327.783	8.606.556
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	430.327.783	4.733.606
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	430.327.783	2.151.639



Historial de Pagos por Proveedor

	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	430.327.783	1.781.557
	TOTAL DESCUENTOS			32.334.830
3000911103	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	65.714.164	272.057
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	65.714.164	328.571
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	65.714.164	1.314.283
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	65.714.164	722.856
	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	65.714.164	2.299.996
	TOTAL DESCUENTOS			4.937.763
3000912832	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	413.180.670	14.461.323
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	413.180.670	1.710.568
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	413.180.670	8.263.613
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	413.180.670	4.544.987
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	413.180.670	2.065.903
	TOTAL DESCUENTOS			31.046.394
3001050068	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	149.295.520	5.225.343
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	149.295.520	618.083
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	149.295.520	746.478
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	149.295.520	1.642.251
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	149.295.520	2.985.910
	TOTAL DESCUENTOS			11.218.065



Historial de Pagos por Proveedor

3001054779	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	52.897.840	1.851.424
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	52.897.840	1.057.957
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	52.897.840	581.876
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	52.897.840	264.489
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	52.897.840	218.997
	TOTAL DESCUENTOS			3.974.743
3001054826	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	359.770.000	12.591.950
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	359.770.000	7.195.400
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	359.770.000	3.957.470
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	359.770.000	1.798.850
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	359.770.000	1.489.448
	TOTAL DESCUENTOS			27.033.118
3001058759	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	83.822.280	2.933.780
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	83.822.280	1.676.446
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	83.822.280	922.045
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	83.822.280	419.111
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	83.822.280	347.024
	TOTAL DESCUENTOS			6.298.406
3001070424	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	56.822.586	1.988.791
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	56.822.586	235.246
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	56.822.586	284.113
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	56.822.586	625.048



Historial de Pagos por Proveedor

	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	56.822.586	1.136.452
	TOTAL DESCUENTOS			4.269.650
3001070425	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	119.383.235	4.178.413
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	119.383.235	2.387.665
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	119.383.235	1.313.216
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	119.383.235	596.916
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	119.383.235	494.247
	TOTAL DESCUENTOS			8.970.457
3001070428	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	67.103.400	2.348.619
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	67.103.400	1.342.068
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	67.103.400	738.137
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	67.103.400	335.517
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	67.103.400	277.808
	TOTAL DESCUENTOS			5.042.149

	09-may-25 09:12:10
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.